



Diez y tres de Mayo.

SAN LUIS DE VARIAS, VARELA
MARAVEDIS, AÑO DE 1811.
SEDECHENTOS OCIDENTALES
C. 2

en asunto de tanta Consideracion

No dudando este Ayuntamiento, ^{to} e^o permiso que despa
diondado Comisario del referido Señor Intendente
para en llegando el caso; Acordo Nombra, á los
referidos D^o Ramon Carlos Alca, y D^o Pedro Alemana
Sanchez, quienes en calidad de Comisarios, practi
caren, quanto Conviene ó oportuno en remedio
de la Perra Corruion de la Plaza, y en que por
suño de los dichos en que se halla.

Seis en nombrar de fran. familia de Varion Mac
tes. Solucionando de permiso de rindano en esta villa,
para poner a tienda de ropas, sea como tomare y para
y que se impidieren y dejen, como tal de in. lo que
Corruion de

Ai lo acordaron y firmaron, D^o los Señores, y ellos D^o Juan
Por los que supieron D^o Juan

~~D^o Juan Antonio~~ D^o Juan Antonio
D^o Andres Madro
Canon Ramon
D^o Juan de Canova
Munoz
D^o Juan Bautista
Munoz
D^o Alfonso fern
Ramon
D^o Ramon Carlos
Alca
D^o Ramon
D^o Juan
Canova

